

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

En Santa María Huatulco, Oaxaca de Juárez, siendo **las diez horas con veinte minutos del día martes catorce de diciembre de dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Hotel Secrets Huatulco Resort & Spa, Salón "Zapoteco" ubicado en Bahía de Conejos, Lote 8, Sección Hotelería, Oaxaca, C.P. 70989, en cumplimiento a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, TRIGÉSIMA y TRIGÉSIMA PRIMERA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)** correspondiente al año dos mil veintiuno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para dar cumplimiento al punto número uno del Orden del Día. Lista de Asistencia, el Secretario General informó que asistieron a esta Sesión y se encuentran presentes las siguientes personas: **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General SINADE y **Norma Olivia González Guerrero**, Secretaria Técnica del SINADE.

Por el **Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM)**, **M.V.Z. Mario García de la Torre**, Secretario General.

Por el **Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME)**, la Licenciada **Liliana Suárez Carreón**, Presidenta.

Por el **Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDDE)**, el Doctor **Manuel Alan Merodio Reza**, Secretario General Ejecutivo.

Por el **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica, A.C. (CONDEBA)**, **Jaime Figueroa Velázquez**, Presidente.

Por el **Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C. (CONADEMS)**, **Carlos Krauss Gómez**, Presidente.

En representación de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte: de la **Región 1, Erubiel Durazo Cárdenas**, Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; por la **Región 2, Tania Teporaca Romero del Hierro**, Directora General del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física; por la **Región 3, Orlando Merced Martínez Castillo**, Director General del Instituto Tamaulipeco del Deporte; por la **Región 4, Sergio Jiménez Bojado**, Director General del Instituto Colimense del Deporte; por la **Región 5, Kathya Olivares Méndez**, en representación de la Directora General del Instituto Hidalguense del Deporte; por la **Región 6, Germán Villa Castañeda**, Director General del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Morelos; por la **Región 7, Alejandro Fernández Varela Jiménez**, Director General Deporte Universitario de la UNAM; y por la **Región 8, Miguel Navarro Ramírez** en representación del Director General del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.

En representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales; **Oralia Margarita Vázquez Coutiño**, Presidenta de la Federación Mexicana de Aikido, A.C.; **Ana Claudia Collado García**, Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.; **Socorro Matilde Samaniego Garza**, Presidenta del Panathlon

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

Distrito México, A.C.; **Jesús Francisco Morales Salinas**, en representación del Presidente de la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.; **María del Carmen García Orozco**, Presidenta de la Federación Mexicana de Hockey, A.C. y **Enrique Mayorga Betancourt**, Presidente de la Federación Mexicana de Béisbol, A.C.-----

Como Invitados Especiales: Adriana Martínez Campuzano, Subdirectora de Cultura Física de la CONADE; **Alma Lidia Nequiz Zamora**, Subdirectora de Administración de la CONADE; **Roberto Herrera Vargas**, Coordinador de Comunicación Social; **Merle Romero Jaimes**, Encargada del Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Betzabé Flores Borja**, Encargada del Despacho de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, y **Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze**, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca y Anfitrión.-

En desahogo al punto número dos del Orden del Día. Protocolo Inaugural. -----

Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, **Alejandro Ismael Murat Hinojosa**, dirigió unas palabras de bienvenida a todos los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de SINADE. -----

En uso de la voz **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, agradeció a todos los participantes y las autoridades Municipales y del Estado de Oaxaca por las facilidades y hospitalidad brindada. Acto seguido se presentó un video resumen donde se dieron a conocer todas las actividades realizadas por la CONADE durante el ejercicio fiscal 2021 mismo que se agrega al acta como **Anexo 1**. Finalmente exhortó a todos aquellos titulares de federación que tengan pendientes de comprobación de ejercicios anteriores y actual liquiden sus adeudos o entreguen su documentación, ya que está en proceso de cierre total el FIDEICOMISO FODEPAR y una vez realizado el cierre del FODEPAR todos los pendientes de comprobación serán turnados al área jurídica. -----

El Director General de Capacitación del INAI, **Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, solicitó el uso de la palabra para informar a la Titular de la CONADE y Presidenta del SINADE que la Comisión Nacional cuenta con el reconocimiento derivado de que el personal de estructura ha dado cumplimiento al cien por ciento en materia de capacitación. -----

Posteriormente, el Presidente Municipal Constitucional de Santa María Huatulco, Oaxaca, **Giovanne González García**, agradeció la presencia de todos los participantes de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, y dirigió algunas palabras. Acto seguido realizó el protocolo inaugural de dicha Sesión siendo las once horas diez minutos del día en que se actúa.-----

Pasando al punto número tres del Orden del Día, Declaración del Quórum, Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE, en término de la DECIMA SEXTA Norma de Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, verificó la existencia del Quórum para sesionar en cumplimiento a los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte de conformidad con la OCTAVA, VIGÉSIMA CUARTA y la TRIGÉSIMA Norma. Al efecto, se contó la presencia de **30 representantes de las Entidades Federativas, 58 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 3 representantes de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil,**



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

A.C., 1 representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), 1 representante del Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME) y 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE; por lo que se determinó que existía Quórum para sesionar con 95 representantes de 120 integrantes que forman el pleno, con voz y voto, con fundamento en los artículos 14, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por lo que se tomó el siguiente:-----

Acuerdo 01.3SO.PL.2021. Con fundamento en los artículos 12,13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y las disposiciones generales 8°, 9° y 10° de la Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno del SINADE presentes, acuerdan la existencia del Quórum Legal, misma que se corrobora con la lista de asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 2.**-----

Pasando al desahogo del punto número cuatro, Instalación Legal de la Sesión, la Presidenta del Pleno del SINADE y titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza,** declara instalada formal y legalmente la **Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE,** siendo las **once horas con veintitrés minutos,** del martes catorce de diciembre del dos mil veintiuno.-----

A continuación y pasando al **punto número cinco, Lectura y aprobación del Orden del Día,** el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez,** informa al Pleno que la Sesión fue convocada con la oportunidad legal y reglamentaria requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración inaugural. -----
- III. Declaración de Quórum. -----
- IV. Instalación Legal de la Sesión. -----
- V. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- VI. Seguimiento de Acuerdos. -----

1.- Nuevo Consejo Directivo del SINADE. Toma de protesta. -----

VII. Asuntos a tratar. -----

1.- Reformas a las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del SINADE. -----

2.- La importancia de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. -----

3.- Implementación de la Cultura de la Buena Gobernanza: el caso Español. -----

4.- Trabajo interinstitucional UNODC-SESNA-CONADE. Código de Buen Gobierno-----

5.- La masificación del Ski Acuático, una apuesta por la economía. -----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

6.- La importancia del Deporte Universitario en el desarrollo de la sociedad. -----

7.- La certificación de Entrenadores. -----

8.- Sedes de las Sesiones SINADES 2022. -----

9.- Retos del Alto Rendimiento rumbo a París 2024. -----

VIII. Asuntos Generales.-----

Nacionales CONADE. SEDES edición 2022.-----

Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de los Trabajadores (INDET).-----

IX. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.-----

X. Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----

V. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.-----

El Secretario General del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, sometió a consideración de los Miembros presentes, el Orden del Día, dando lectura al mismo y solicitó al Pleno su aprobación, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo 02.3SO.PL.2021. Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno presentes acuerdan aprobar el Orden del Día cuya lectura fue realizada, votándose por unanimidad el contenido del mismo.-----

VI. Seguimiento de Acuerdos.-----

1.- Nuevo Consejo Directivo del SINADE. Toma de protesta. -----

En atención a este punto del Orden del Día y en virtud de que la Norma VIGÉSIMA OCTAVA establece que los Vocales integrantes del Consejo Directivo durarán un año en su encargo y que establece el procedimiento para la elección y nombramiento de los Vocales, la Secretaria Técnica informó a la sesión que el nuevo Consejo Directivo quedó integrado de la siguiente manera: en representación de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, **Manuel Alan Merodio Reza por el CONDDE** y **Carlos Krauss Gómez por el CONADEMS**. En representación de las ocho regiones: **Región 1, Lourdes Cañez Martínez**, de Baja California; **Región 2, Anakaren Ávila Ceniceros**, de Durango; **Región 3, Alina Idalia Garza Herrera**, de Coahuila; **Región 4, Luis Fernando Ortega Ramos**, de Jalisco; **Región 5, Marco Heroldo Gaxiola Romo**, de Guanajuato; **Región 6, Javier Hidalgo Ponce**, de CDMX; **Región 7, María de los Ángeles Aragón Heinze**, de Oaxaca; y **Región 8, Jesús Antonio López Pinzón**, de Quintana Roo. Asimismo, en representación de las asociaciones deportivas nacionales: **María Arge Diez González**, Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C.; **Luz Beatriz González Luna Ruiz**, Presidenta de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.; **Juan Manuel Cossío Vázquez del Mercado**, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.; **Santiago Avitia Hernández**, Presidente de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, A.C.; **Joaquín Ángel**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

de la Garma San Millán, Federación Deportiva de México de **Hockey sobre Hielo**, A.C.; **Fernando Lemmen Meyer Sandoval**, Presidente de la Federación Mexicana de **Golf**, A.C.; **Jesús Perales Navarro**, Presidente de la Federación Mexicana de **Voleibol**, A.C.; **Francisco Cabezas Gutiérrez**, Presidente de la Federación Mexicana de **Fisicoconstructivismo y Fitness**, A.C.; **José Martín Sánchez Tenorio**, Presidente de la Federación Mexicana de **Deporte Escolar**, A.C.; y **Miguel Calzada Mercado**, Presidente de la Federación Mexicana de **Polo**, A.C.-----

Acto seguido, la Presidenta del SINADE y Titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, realizó la toma de protesta a los nuevos representantes de las regiones.-----

VII. Asuntos a tratar.-----

1.- Reformas a las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del SINADE. -----

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del SINADE **Norma Olivia González Guerrero**, Refirió que en términos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 fracción V del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Presidenta del SINADE expide y da a conocer las reformas a las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, los que fueron presentados al Consejo Directivo, en la sesión de ayer 13 de diciembre del 2022. Se informa que, como parte de estas reformas, se destaca la inclusión en su Norma VIGÉSIMA OCTAVA del procedimiento para la elección por parte de los Órganos de Cultura Física y Deporte de las Entidades Federativas y de las Entidades Deportivas, de las ocho diferentes Regiones que forman parte del SINADE. Dicha Normatividad se entrega de un dispositivo de almacenamiento de datos (USB) para el conocimiento de los presentes. Se adjunta un ejemplar de las citadas Normas.-----

Acto seguido el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, solicitó se proyectara un video relativo a la conmemoración al Centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública. -----

2.- La importancia de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. -----

El Director General de Capacitación del INAI, **Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, explicó que la estrategia de trabajo de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal permite implementar de forma ordenada, permanente y eficaz, programas de capacitación diseñados por el INAI, a través de un esquema metodológico y pedagógico especializado, que permite la correcta instrucción de los temas y garantiza la óptima asimilación del conocimiento por las y los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados, lo que contribuye a la construcción de una cultura de apertura, transparencia y rendición de cuentas al interior de las instituciones públicas. Asimismo, señaló que la protección de datos personales representa un reto importante, pues el universo de los sujetos regulados es sumamente extenso y diverso. Sin embargo, a través de este Programa, se ha logrado establecer una fuerte sinergia con el sector privado, ya que la estrategia se orienta al acompañamiento permanente y hace que la capacitación sea efectiva, focalizada y especializada. Se adjunta como **Anexo 3** la presentación para su pronta referencia. Una vez concluida la exposición, se generó el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo 03.3SO.PL.2021. Los miembros del SINADE se sumarán al programa "Aliados INAI", expuesto por el Director General de Capacitación, con el que podrán convertirse en organismos enteramente capacitados en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Protección de Datos Personales.-----



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

Para ello, se sometió a consideración del Pleno que dicho acuerdo pueda adoptarse e implementar su puesta en marcha al interior de sus organismos e instituciones. El Secretario General solicitó a los presentes expresaran su voto levantando la mano para manifestar su aprobación. Se aprobó por unanimidad de votos. -----

3.- Implementación de la Cultura de la Buena Gobernanza: el caso Español. -----

El abogado especialista en derecho deportivo, **Juan Carlos Soto del Castillo** presentó el tema. Comentó que el deporte debe ser vanguardia de todos los procesos transversales de los nuevos valores de la sociedad, además es una herramienta que cada vez que se ha puesto a prueba ha sido capaz de ser así de cambiar países enteros. Se adjunta la exposición realizada como **Anexo 4**.-----

4.- Trabajo interinstitucional UNODC-SESNA-CONADE. -----

En seguimiento al convenio de coordinación que firmaron los representantes del SINADE con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del 2019 en Acapulco de Juárez, Guerrero y la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y en seguimiento a los compromisos de la Agenda 2030 y del Combate a la Corrupción, para contribuir a su prevención en el sector deporte en México, el Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción **Roberto Moreno Herrera**, inició su presentación explicando que un Código del Buen Gobierno es el instrumento de carácter normativo que establece lineamientos, directrices, normas, mecanismos, reglas y políticas que se esperan del órgano de gobierno de una institución. Manifestó que el “buen gobierno” se desprende de los modelos de gobierno corporativo, definido como: las estructuras y los procesos mediante los cuales se gestionan y controlan las empresas (IFC, Gobierno Corporativo). Para dar cumplimiento al Código las instituciones del sector deben suscribir y dar cumplimiento con este Código de Buen Gobierno.-----

Asimismo, indicó que el Consejo Directivo del SINADE establecerá un mecanismo de denuncia claro y efectivo, así como mecanismos de protección de las personas denunciantes. Se garantizará la confidencialidad del reporte, de las partes y de la investigación. El Consejo Directivo de SINADE cuenta con facultades para atender y resolver dudas y peticiones de cualquier miembro del SINADE respecto al cumplimiento de este Código, por último, una vez realizada la investigación, si se determina que existen las pruebas que corroboran el incumplimiento que el peticionario señala, el Consejo Directivo remitirá el asunto, según sea el caso, a las autoridades correspondientes. Se adjunta la presentación como **Anexo 5**, para pronta referencia. Al igual, las Asociaciones Deportivas Nacionales y Órganos de Cultura Física y Deporte se adhieren, siendo estas las siguientes: Coahuila, Vela y Asociados, Golf, Boliche, Fiscoconstructivismo y Fitness, Kick Boxing, Dominó y Voleibol. Finalmente se adopta el citado “CODIGO DE BUEN GOBIERNO”, el cual se adjunta a la presente acta. -----

5.- La masificación del Ski Acuático, una apuesta por la economía. -----

Posterior a la breve semblanza del invitado, se presentó al presidente de la Federación Mexicana de Ski Acuático y Wakeboard, que por su sobresaliente labor en favor de la promoción y desarrollo reconocido por las distintas federaciones deportivas nacionales para formar parte de la Federación Internacional de la que, hoy en día, es Presidente, hacen referencia al **Ingeniero José Antonio Pérez Priego**, quien nos distingue con su participación en éste Pleno, para compartimos de su experiencia para fortalecer el deporte mexicano con el tema “La masificación del Ski Acuático, una apuesta por la economía”, a quien se le cede el uso de la voz para abordar el citado tema. Explico las modalidades



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

ahondando sobre el tema de Wakeboard en cable. **Mario García de la Torre** Presidente de la Federación Mexicana de Handball, A.C. y Secretario General del Comité Olímpico Mexicano (COM), le externó su reconocimiento al expositor por ser uno de los pocos mexicanos que han llegado a ser Presidentes de una Federación Internacional.-----

6.- La importancia del Deporte Universitario en el desarrollo de la sociedad. -----

Para abordar el presente tema, el Secretario General Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), **Manuel Alan Merodio Reza**, hace referencia del trabajo que realiza el CONDDE para el fortalecimiento del deporte universitario en el país, así como su relación y trascendencia con la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU). -----

7.- La Certificación de Entrenadores. -----

El Director de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, **Teócrita Arteaga Nochebuena**, menciona que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a través de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), en coordinación con los Miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y en atención al artículo 101 y 102 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y a lo formulado en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa sectorial y Nacional de Cultura Física y Deporte 2019 – 2024, establece la incorporación al Sistema Nacional de Formación, Acreditación, Capacitación, Certificación, Investigación y Difusión. Los Subsistemas de: acreditación, Capacitación y Certificación, se diseñaron con el propósito de responder a las necesidades del deporte nacional y de la sociedad mexicana, su estructura guarda principios de **NORMATIVIDAD, COHESION Y CONSENSADO**. A través de los 30 años de política deportiva del Estado Mexicano (1988), se ha evidenciado prioritariamente la necesidad de favorecer la formación, capacitación, acreditación, certificación de técnicos en deporte y profesionistas en ciencias aplicadas a la cultura física y deporte. En la actualidad aproximadamente existen 97 instituciones educativas de nivel superior que promueven estudios de licenciatura y posgrado en ciencias aplicadas a la cultura física y deporte; y 7 instituciones educativas que ofertan la licenciatura en entrenamiento deportivo. La ENED como institución pionera (1984) ha formado aproximadamente 3100 profesionistas en Licenciatura de Entrenamiento Deportivo, además extiende sus servicios curriculares de estudios de posgrado en 7 universidades, ofertando las Maestrías en Ciencias del Deporte y Educación Física y próximamente el Doctorado en Cultura Física. El Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED) se oferta a través de 35 Unidades de Capacitación y Evaluación, a la fecha se han otorgado diplomas a 193,735 técnicos en deporte que habían venido laborando de forma autodidacta. Aun cuando existe un sistema formación y capacitación de profesionales para el deporte en México en ambos campos estos se encuentran desarticulados considerando que los mismos se han ido estructurando a partir de la demanda de las entidades deportiva y educativas. Se adolece de un verdadero sistema de formación y capacitación, normado, coherente y consensado con todos los agentes incorporados al SINADE, que tenga la intencionalidad de ser regulado tanto por el estado como las entidades privadas de la cultura física y deporte, con el objetivo de erradicar: La falta de normas de reconocimiento del profesional del deporte en atención a sus competencias laborales, por entidades del deporte. Inexistencia de una regulación o norma específica que establezca las condiciones mínimas que deben tener las enseñanzas de técnicos deportivos en México. Falta, de sistemas académicos y de capacitación en línea o mixtos para la formación de entrenadores deportivos autodidactas. Carencia de sistema de control de entrenadores deportivos avalado por entidades públicas y privadas que garantice su estatus profesional. Ausencia de vinculación de los proyectos



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

de investigación y difusión de la cultura física y ciencias aplicadas al deporte, con el desarrollo del deporte nacional. El Programa Institucional 2021-2024 de la CONADE plantea seis Objetivos prioritarios, los cuales, en conjunto con sus respectivas Estrategias prioritarias, Acciones puntuales, Metas para el bienestar y Parámetros, permitirán garantizar el derecho de toda persona a la cultura física y el deporte durante la presente administración. Se adjunta para pronta referencia como **Anexo 6.** -----

8.- Sedes de las Sesiones SINADES 2022. -----

El Secretario General SINADE **Adolfo Fierro Rodríguez**, comentó a los presentes que se recibieron cuatro solicitudes de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte de **Chiapas, Jalisco, Coahuila y hace dos días por parte de Colima**, para recibir las sedes de las sesiones del SINADE del año fiscal 2022. Cabe destacar que, en el 2020, no fue posible celebrar las sesiones solicitadas por Aguascalientes y Colima, por razones fuera de control causadas por la Pandemia del SARS COV2, además de que en su oportunidad, la titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, nos reiteró, en la pasada Sesión del Pleno celebrada en julio del presente año, en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, su disposición para recibir estas sesiones de fin del 2021, en esta ocasión, efectuadas en coordinación con el CONDDE, para sumar estas actividades en los festejos de la Secretaría de Educación Pública con el lema "El deporte universitario, por el Centenario de la SEP". En virtud de lo anterior, se estableció durante los trabajos del Consejo Directivo del SINADE sobre las solicitudes recibidas con la anticipación del caso, para definir la propuesta de fechas para su celebración en el 2022 y quedar como sigue:

| | | |
|---|-----------------------|--|
| 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo | Abril / Mayo | Tuxtla Gutiérrez / San Cristóbal de las Casas, Chiapas |
| 1ª Sesión Ordinaria del Pleno | Abril / Mayo | Tuxtla Gutiérrez / San Cristóbal de las Casas, Chiapas |
| 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo | Julio / Agosto | Parras de la Fuente o Arteaga, Coahuila |
| 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo | Noviembre / Diciembre | Puerto Vallarta, Jalisco |
| 2ª Sesión Ordinaria del Pleno | Noviembre / Diciembre | Puerto Vallarta, Jalisco |

9.- Retos del Alto Rendimiento rumbo a París 2024. -----

El Director de Alto Rendimiento, **Víctor de Lucio Ávila**, presentó un análisis práctico de retos y oportunidades sobre el trabajo institucional hacia los Juegos Olímpicos de París 2024, abordando temas como: Inversión para la preparación de los deportistas; Inversión para el Personal Técnico de las Asociaciones Deportivas Nacionales; Distribución de los eventos de preparación asistidos (enero-octubre 2021); Resultados de las participaciones de los deportistas en los eventos de preparación Enero-Octubre 2021; Resultados de las participaciones por tipo de evento asistido (enero-octubre 2021); Estructura del Alto Rendimiento Mexicano apoyada por CONADE. Posteriormente explicó los resultado de la delegación mexicana en los I Juegos Panamericanos Junior 2021 (Cali-Valle), de los cuales explicó lo siguiente: Aportes de deportistas por Entidad; Resultados de las participaciones; Análisis por grupos de disciplinas; Comparativo de disciplinas ganadas; Deportistas Multimedallistas; Deportistas medallistas por grupo de trabajo; Distribución de los deportistas medallistas; Aporte de deportistas medallistas por Entidad Federativa; Plazas a Santiago 2023. Ahora bien, los retos rumbo a París son los siguientes: Deportistas ubicados entre los primeros 8 lugares en Campeonatos Mundiales 2019-2021; Campeonatos Mundiales programados para 2022; y la Colaboración estratégica. Asimismo, se adjunta

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

como **Anexo 7**, la presentación. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

Nacionales CONADE. Sedes edición 2022. -----

En el uso de la palabra el **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE, mencionó que de conformidad con lo establecido por la Subdirección de Cultura Física de la CONADE la Región 1, la cual está comprendida por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, será quien conlleve las sedes para la edición de los Nacionales CONADE 2022, debiendo ser un trabajo coordinado con el área sustantiva de la CONADE quien atiende el tema en comento. -----

IX. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.-----

Dado la extensión de tiempo el Secretario General del SINADE, y Subdirector del Deporte de la CONADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, dio lectura de los Acuerdos adoptados los cuales son los siguientes: -----

Acuerdo 03.3SO.PL.2021; Los miembros del SINADE se sumarán al programa "Aliados INAI". Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.-----

X.- Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----

En uso de la voz, **Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze**, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, pronunció un mensaje final, y posteriormente se dio por clausurada la presente Sesión del Pleno del SINADE, por parte del Secretario General del SINADE el Lic. Adolfo Fierro Rodríguez, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos. -----

Acuerdo 04.3SO.PL.2021. Con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes del Pleno del SINADE concluyeron los trabajos de la actual Sesión, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos del catorce de diciembre del presente año.-----

La presente acta corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintiuno y la firman al calce y al margen en todas sus fojas la Presidenta, el Secretario General y la Secretaria Técnica del SINADE, para debida constancia, independiente de la aplicación de la TRIGÉSIMA NOVENA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), se adhiere la lista de asistencia firmada, como constancia de participación, recepción de materiales y aceptación de los acuerdos adoptados en la sesión.-----



